



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 30/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 EL PAÍS PÁG. 10

[Plantearán proyecto para descongestionar juicios administrativos. TCA. Impulsa la creación de seis juzgados](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 EL PAÍS PÁG. 8

[Comienza auditoría de fondos militares. El TCR, a pedido de Rosadilla, inicia serie de controles](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 2

[Falsificaron la firma del marino Alberto Márquez](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 4

[Consejo de Ministros analizará el Presupuesto Quinquenal:](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 5

[La semana empieza movida.](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

[Concluye hoy investigación interna por maltrato a cadete.](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

[Armada: nuevos nombres en más denuncias de compras.](#)

FUERZAS ARMADAS

8 EL PAÍS PÁG. 7

[Otorgarán partidas especiales a militares. La medida busca reducir diferencias salariales actuales](#)

ARMADA NACIONAL

9 LA REPUBLICA PÁG. 2

['HASTA 7 VECES'](#)

10 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

[Acusaciones](#)

ARTÍCULOS:

1 EL PAÍS PÁG. 10

Plantearán proyecto para descongestionar juicios administrativos. TCA. Impulsa la creación de seis juzgados

PABLO MELÉNDREZ El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) pretende crear seis juzgados como forma de descomprimir y agilizar los juicios. La idea es que la Corporación solo actúe en casos de especial importancia. "La actual estructura que rige en la Justicia Administrativa, que data de 1952, ha quedado absolutamente superada y hace muchos años que venimos sobrecargados de trabajo", dijo a El País el magistrado Eduardo Lombardi, uno de los cinco ministros del TCA. El organismo, que constitucionalmente está equiparado a la Suprema Corte de Justicia, es el encargado de anular o confirmar las decisiones de los organismos oficiales. Así, al TCA llegan reclamos de muy diversa índole, y que van, por ejemplo, desde la aplicación de una multa de tránsito, una sanción a un funcionario público, o el cuestionamiento a una licitación. Sin embargo, más allá de la complejidad que tenga el reclamo, el TCA debe pronunciarse en todos los asuntos.

Eso hace que, en promedio, los juicios tengan una duración no menor a dos o tres años, según explicó Lombardi. Por eso, el TCA planteará, en el marco de la discusión del Presupuesto, la creación de seis juzgados, cosa que ya se había propuesto en la Rendición de Cuentas de 2008 pero ni siquiera llegó a ser analizada por el Parlamento. "La idea es descongestionar, porque el TCA es una bolsa adonde viene de todo; desde asuntos importantes como temas de bajísimo interés", señaló Lombardi. La intención es que en los juzgados de menor jerarquía se tramiten -bajo una modalidad de instancia única- los casos que no presentan mayor complejidad, como la aplicación de una multa de tránsito, explicó el ministro del TCA. Además, según la iniciativa, los juzgados también tendrán competencia en determinados casos que, por sus características, puedan ameritar una segunda instancia que estará a cargo del TCA.

Eso podría ocurrir, por ejemplo, ante reclamos por destituciones o sanciones a funcionarios públicos. Finalmente, se prevé que el TCA resolverá directamente en casos muy complejos, como la impugnación de una licitación estatal de elevado monto, indicó Lombardi. "La idea es que el TCA, en el ámbito de la jurisdicción administrativa, tenga un rol similar al de la Suprema Corte de Justicia en la instancia de casación, que es lo que ocurre en los países que tienen un sistema de Justicia Administrativa similar al uruguayo, como Francia o España", dijo el magistrado. En 2009, el TCA emitió 714 sentencias, mientras se iniciaron un total de 841 nuevos asuntos, los cuales todavía están en trámite. "PROFUNDA CRISIS".

A nivel parlamentario, las dificultades que vive el TCA fueron planteadas por el senador Ope Pasquet (Vamos Uruguay) quien en el pasado mes de junio realizó una exposición alertando los problemas del sistema de la Justicia Administrativa. Pasquet aseguró que el TCA está sumergido en una "profunda crisis" y que además "ha colapsado". Por eso, el legislador consideró necesario crear más cargos en el organismo. En el mismo sentido, el senador Sergio Abreu (Alianza Nacional) se manifestó a favor de crear "juzgados especializados" en materia de Justicia Administrativa. Estadísticas: En 2009, el TCA inició un total de 841 nuevos casos y emitió 714 sentencias. [Volver al índice](#)

2 EL PAÍS PÁG. 8

Comienza auditoría de fondos militares. El TCR, a pedido de Rosadilla, inicia serie de controles

Esta semana, equipos inspectivos del Tribunal de Cuentas de la República (TCR) comenzarán a hacer su trabajo en el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Hospital Militar, según lo que acordaron los ministros del órgano de contralor con el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. A futuro, no se descarta extender las auditorías a otras unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa, como la Dirección de Paso de Fronteras, la Dirección de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Meteorología, entre otras. Si bien Rosadilla había sugerido auditar todas las administraciones a partir de 1985, el TCR solo revisará la gestión financiera durante el gobierno de Tabaré Vázquez y en lo que va de la administración de José Mujica. En 2009 la Auditoría Interna de la Nación (AIN) hizo dos informes sobre las Fuerzas Armadas donde encontró varias irregularidades, algunas de las cuales fueron corregidas y otras terminaron en la Justicia. ARMADA. En tanto, la fiscal especializada en crimen organizado, Mónica Ferrero, tiene a estudio documentación relativa de al menos otras cinco compras fraudulentas en la Armada. El viernes 20, la jueza Graciela Gatti y la fiscal Ferrero procesaron a cuatro

altos oficiales navales por su responsabilidad en la simulación de la compra de un banco de prueba para motores y una grúa hidráulica por US\$ 600.000. Entre los enjuiciados se encuentra el ex comandante de la fuerza, Juan Fernández Maggio. De esa investigación surgieron elementos sobre otras maniobras similares. Además, Ferrero tiene a estudio una denuncia por la compra de 16 lanchas patrulleras por US\$ 6.200.000, en las cuales se habría pagado un importante sobreprecio.

[Volver al índice](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 2

Falsificaron la firma del marino Alberto Márquez

Prueba. Demostró que estaba de licencia cuando 'autorizó un pago' Fue exonerado por la Justicia

El ex jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Alberto Márquez fue absuelto por la jueza Graciela Gatti, el viernes 20 de agosto, porque su firma fue falsificada cuando el marino estaba en uso de su licencia reglamentaria. La fiscal Mónica Ferrero varió su opinión con respecto a la responsabilidad del ex jefe del Servicio de Aprovisionamiento Alberto Márquez, porque el capitán de navío logró demostrar que cuando se firmó el acta estaba de licencia por lo que su firma fue falsificada. Márquez quedó libre del pedido de procesamiento de la fiscal. Una pericia caligráfica realizada por Policía Técnica lo confirmó pero no pudo identificar al culpable. El caso refiere a la compra de una grúa y un banco de pruebas para motores que fue considerado como un fraude por la Justicia. Márquez era el responsable del Serap (Servicio de Aprovisionamiento de la Armada) y su firma fue falsificada al menos en dos oportunidades según constató la Justicia. La perito María Belén Camejo Molina así lo afirmó.

La perito afirmó que la firma de Márquez fue practicada varias veces antes de ponerla en el documento. Márquez no había advertido la falsificación cuando se le mostraron los documentos. Reflexión En otro orden, se aguardan para esta semana trascendentes novedades sobre el futuro de la conducción de la Armada, sacudida por denuncias de irregularidades en el sistema de compras que culminaron con el procesamiento con prisión de varios oficiales, entre ellos, un ex jefe del arma, por parte de la Justicia especializada en crimen organizado. A la postre, la Justicia confirmó la existencia de una red de compras fraguadas en la que estaban implicados varios altos oficiales y, a su vez, la existencia de varias empresas presuntamente falsas que fungían como proveedoras de insumos para la marina.

Para analizar este tema y el futuro de la conducción del arma, Rosadilla se reunió el viernes con el contralmirante Hugo Viglietti, prefecto nacional naval, quien asumió en forma interina el despacho del comandante en jefe (al producirse el alejamiento del ex comandante Oscar Debali), así como con los almirantes Federico Lebel, jefe del Estado Mayor General, Alberto Caramés, director general de Personal Naval y Leonardo Alonso, director general de Material Naval. Este último, fue quien condujo una investigación administrativa interna sobre las irregularidades constatadas. No participó el almirante Manuel Burgos, comandante de la Flota, quien se encuentra en Panamá. Durante el encuentro, Rosadilla dijo que espera de los almirantes una "profunda reflexión" sobre lo ocurrido y que "cada uno asuma su responsabilidad". El miércoles fue el día fijado por Rosadilla para obtener una respuesta de los comandantes, algunos de los cuales aparecen implicados en el escándalo de las compras falsas. A partir de ahí, el secretario de Estado actuará en consecuencia. No se descarta que se produzcan renuncias como consecuencia de estos hechos. [Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Consejo de Ministros analizará el Presupuesto Quinquenal: o habrá mensaje complementario.

Fin de semana sin descanso. Ultimaron detalles del proyecto en chacra de Mujica

El Poder Ejecutivo enviará mañana al Parlamento el proyecto de Presupuesto Quinquenal, en el que está definido por parte del gobierno que no habrá ningún mensaje complementario, y que los parlamentarios deberán ajustar las partidas con un espacio fiscal de US\$ 2250 millones. Marcelo Bustamante Hasta última hora de ayer, el presidente José Mujica, conjuntamente con la Secretaría de la Presidencia y autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas estuvieron ultimando los detalles del proyecto de Presupuesto Quinquenal, que será analizado hoy en el Consejo de Ministros, y presentado mañana al Parlamento Nacional. Fuentes del Poder Ejecutivo indicaron que se mantienen las prioridades presupuestales para los próximos cinco años, basados en vivienda, seguridad ciudadana, infraestructura y educación. Además, tendrá la novedad de incluir la creación de la figura del delegado presidencial, el que fue criticado por algunos actores de la oposición. Este será el referente del presidente Mujica en los 19 departamentos del país, teniendo la función de ser el nexo del

Poder Ejecutivo en las políticas de descentralización. Según indicó la senadora Lucía Topolansky, se pretende que estos delegados se conviertan en "los ojos y oídos" del presidente. Asimismo, ante los constantes reclamos de mayores partidas para los distintos rubros de la actividad nacional, desde la Presidencia se aseguró que en este Presupuesto no habrá mensaje complementario, que pudiera estar contemplando determinado reclamo de algún sector de la sociedad. En tanto, se prevé a partir de mañana un aumento de los reclamos de los distintos gremios en torno al Parlamento Nacional, ya que serán los parlamentarios los que estarán votando la Ley de Presupuesto. Es así que cuando el Poder Ejecutivo esté enviando el proyecto al Parlamento, diversos gremios de la educación se concentrarán en torno al Palacio Legislativo a fin de solicitar el 6% del producto bruto interno para la educación. El proyecto del gobierno estará ingresando a la Cámara de Representantes el 10. de setiembre para su estudio.

Entre jueves y viernes, se reunirá la Comisión de Presupuesto, y Hacienda, cuyos integrantes definirán el cronograma de trabajo, y estará convocando para el 7 u 8 de setiembre al equipo económico del gobierno, a fin de solicitar explicaciones sobre el texto, así como plantear preguntas. A partir de allí, los diputados estarán recibiendo a las autoridades de los distintos ministerios, (de lunes a jueves en doble horario), posteriormente a los representantes de los organismo del artículo 220 de la Constitución, y se estará adjudicando los días viernes a fin de recibir a los gremios y organizaciones no gubernamentales. La Cámara baja, tiene 45 días para aprobar el proyecto una vez ingresado al mismo. Vivienda, Seguridad e Infraestructura El proyecto que concluyó de elaborarse el fin de semana, tanto en la Torre Ejecutiva, como en el domicilio del propio presidente Mujica, en la chacra del Cerro, tendrá diferencias sustanciales en las prioridades en comparación con el primer Presupuesto Quinquenal del gobierno del Frente Amplio.

En el gobierno de Tabaré Vázquez, lo prioritario fue la educación, la salud y la emergencia social; para esta administración, los pilares serán la vivienda, la seguridad y la infraestructura. En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tendrá un aumento de su presupuesto en U\$S 500 millones, pasando de U\$S 400 a 900 millones. Proporcionalmente, será la cartera con mayor incremento de dotación presupuestaria. Al Ministerio del Interior se le agregarán U\$S 200 millones, haciéndose hincapié en atender el salario de los funcionarios policiales. En Transporte y Obras Públicas habrá un refuerzo de U\$S 600 millones, donde una parte será destinada al mantenimiento de las obras viales ya existentes, y otra a la ejecución de nuevos proyectos. Está definido que se pretende reactivar el ferrocarril a través de la reconstrucción de la red ferroviaria, impulsando una asociación público-privada que inyecte unos U\$S 200 millones, a fin de no afectar el Presupuesto Nacional.

En la Educación se mantendrá la asignación del 4,5% del PBI, lo que estaría representando un incremento de U\$S 320 millones. El gobierno está buscando alternativas para encontrar la financiación de las obras de infraestructura en la ANEP, con un costo de U\$S 150 millones, para no tocar el presupuesto destinado al sector educativo. Para Salud, el Ejecutivo continuará con los proyectos impulsados por el gobierno de Tabaré Vázquez, en cuanto a consolidar el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), y el Sistema Integrado de Salud, incorporando a los cónyuges, hijos, y jubilados de una forma gradual. En el caso del Ministerio de Defensa, el presupuesto prevé asignar mayores recursos para los salarios más bajos hasta el grado de sargento. En la cancillería, parte del presupuesto a ser votado sería destinado a la mejora de infraestructura en la sede del ministerio, así como la dotación de más personal a fin de cumplir con las necesidades del mismo.

Los rubros en esta cartera para las distintas sedes diplomáticas será redistribuidos teniendo en cuenta determinadas categorías de embajadas, tomando como indicadores, la relación comercial que se tenga con ese país, el número de compatriotas residentes y la cantidad de habitantes de ese Estado. Asignarán recursos para Reforma del Estado El gobierno analizaba ayer qué recursos destinaría a la aplicación de la Reforma del Estado, que en un plan piloto comenzará a aplicarse en los ministerios de Vivienda, Salud Pública e Industria. Este proyecto también contempla la asignación de un salario mínimo para los funcionarios del Estado, agrupados en COFE, de \$ 14.300 por 40 horas de trabajo semanales.

El espacio fiscal del proyecto de Presupuesto que ingresará mañana al Parlamento será de U\$S 2250 millones, de los cuales más de la mitad ya está comprometido por los planes originados de la anterior administración, según explicó ayer el diputado y presidente de la Comisión de Presupuesto, Doreen Ibarra. Aclaró que el Parlamento tiene la obligación legal de no incrementar el gasto presupuestal, sino que podrá analizar, si lo considera necesario, hacer transferencia de partidas desde un área a otra. El Poder Ejecutivo tiene la potestad de enviar, en un plazo de 20 días, un mensaje complementario al Parlamento para asignar mayores recursos. No obstante, desde el gobierno se decidió no hacer uso de este mecanismo. [Volver al índice](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 5

La semana empieza movida.

PRESUPUESTO, INVESTIGADORA, MOVILIZACIONES Y MÁS

El Poder Ejecutivo y el Legislativo comienzan esta semana con varios temas en sus carpetas que alcanzan asuntos diversos como la ley de Presupuesto, una investigadora parlamentaria por el caso Peirano Basso, las irregularidades en la Armada y la relación entre Argentina y Brasil. Hoy lunes, el presidente José Mujica y su Consejo de Ministros tendrán sobre la mesa el Presupuesto quinquenal que será enviado al Parlamento mañana martes 31. Esta ley, que ingresará por la Cámara de Diputados, promete un agitado debate legislativo sobre todo porque, entre otras cosas, contiene la polémica propuesta de los delegados presidenciales que Mujica quiere tener en los departamentos del interior. También hoy se reunirán los cancilleres de Uruguay y Argentina, Luis Almagro y Héctor Timerman, para abordar la situación de la pastera sobre el río fronterizo. Timerman criticó ayer a los assembleístas que volvieron a manifestarse sobre la ruta 136. Por otro lado, el Senado abordará el miércoles la instalación de una comisión investigadora que analizará el trámite legislativo de la ley 2.230 y de la derogación de su artículo 76 que permitió clausurar la causa de los hermanos Dante, José y Jorge Peirano Basso. Paralelamente, esta semana el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, nombrará al nuevo jefe de la Armada luego de que esa fuerza fuera sacudida por hechos de corrupción que concluyeron con renunciaciones y procesamientos de oficiales. En otro orden, los funcionarios públicos continuarán con sus demandas al gobierno de Mujica y se preparan para nuevas movilizaciones en protesta por mejores salarios. [Volver al índice](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Concluye hoy investigación interna por maltrato a cadete.

ROSADILLA RECIBIRÁ EXPEDIENTE DE LA ARMADA; EX ALUMNA PRESENTARÁ DENUNCIA

EL MINISTRO de Defensa, Luis Rosadilla, recibirá hoy las conclusiones de un informe interno de la Armada sobre la denuncia de una ex alumna de la Escuela Naval por malos tratos durante su entrenamiento. Asimismo, el abogado que representa a la joven y a su familia presentará hoy una demanda al Ministerio de Defensa por "daños y perjuicios". El viernes, cuando se conoció la denuncia mediante una nota de Últimas Noticias, el director general de Personal Naval ordenó una investigación administrativa y emitió un comunicado oficial donde estableció que "existe un expediente referente a hechos vinculados con la joven que realizó estas denuncias en la Escuela Naval de presuntos malos tratos, el cual está desde el mes de julio en conocimiento del Ministerio de Defensa (MDN)". La joven, representada por el abogado Carlos Romero Chiazzaro, hará saber hoy a Rosadilla que sufrió un "trato denigrante", que según sus médicos de cabecera derivó en el agravamiento de su asma, que pasó de ser leve a severo y "no controlado por medicamentos".

Las autoridades de la Escuela Naval no comunicaron de la crisis asmática a los padres de la joven hasta que fueron avisados por las compañeras de clase de su hija. El letrado estimó que los "hechos aberrantes y graves" a los que fue sometida la estudiante "pueden configurar abuso de funciones, por lo que corresponde abrir una demanda judicial por daños y perjuicios". Según trascendió, en lo que va del año cinco de diez cadetes mujeres pidieron la baja de la Escuela Naval por situaciones similares a la que padeció la denunciante. En dos casos se debió a afecciones de salud: a una de ellas se la obligaba a nadar pese a tener una afección en el hombro, que derivó en una operación, mientras que la otra sufrió un esguince que derivó en tendinitis ya que no se le permitió seguir el tratamiento. En tanto, se aguarda que a raíz de esta y otras denuncias se plantee una discusión sobre la formación de los militares en las comisiones de Defensa del Senado y Diputados. [Volver al índice](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Armada: nuevos nombres en más denuncias de compras.

EN LAS 16 CARPETAS APORTADAS POR UNO DE LOS PROCESADOS SE INVOLUCRA A ALTOS OFICIALES DE LA MARINA

Nuevos nombres, entre los que figuran altos cargos de la Armada, están en la mira de la Justicia, luego que uno de los cuatro procesados aportara información sobre otras 16 compras ficticias. En tanto, la defensa de Feble busca probar que no se quedó con dinero. LA JUEZA especializada del Crimen Organizado, Graciela Gatti, aguarda hasta hoy, cuando vence el plazo de las defensas de los cuatro marinos procesados por las "compras fantasmas" para apelar el dictamen, para comenzar a investigar otras 16 compras fraguadas, sobre las cuales uno de los procesados aportó información. En esa investigación, que ya se inició a nivel de Interpol con la citación de algunas de las personas señaladas, "se puede llegar a encontrar una sorpresa", dijeron fuentes de la investigación consultadas por Últimas Noticias, ya que "hay nombres nuevos, se involucra a otras personas vinculadas a la Armada y a altos cargos de la Armada", además de reiterarse los nombres que aparecieron en el expediente principal.

El pasado viernes 27 de agosto, la fiscal Mónica Ferrero recibió las conclusiones de la Policía sobre esas otras 16 compras ficticias realizadas en 2007, que presentó a la Justicia el ex director de Presupuesto y Planeamiento, Danilo Damonte, quien declaró que esa información le fue brindada en su momento por el ex segundo jefe del Servicio de Aprovisionamiento (Serap) de la Armada, Pablo da Costa, procesado con prisión por el delito de fraude. Por esa colaboración con la Justicia, Damonte logró que su procesamiento fuera con prisión domiciliaria. Hasta el momento, los investigadores de Interpol lograron probar cinco de las 16 nuevas compras ficticias que fueron denunciadas. En tanto, los abogados defensores del ex comandante en jefe Juan Fernández Maggio presentaron el viernes la apelación al auto de procesamiento de la jueza Gatti. La defensa de Da Costa evaluaba a última hora de ayer si hacerlo o no, mientras que los abogados del ex jefe de Logística, Gerardo Feble, no lo harán porque prefieren "profundizar la prueba en el sumario".

Fuentes del caso dijeron a este matutino que "la pregunta a profundizar es si se cumplían órdenes, si esas órdenes eran manifiestamente ilícitas o eran dentro de un contexto de funcionamiento de la Armada, y si alguien se quedó con dinero". En este sentido, según pudo saber Últimas Noticias, la defensa de Feble se apoya en prueba documental para demostrar que su defendido no se quedó con dinero y que todo fue reinvertido en la fuerza de mar. Una vez que las defensas se pronuncien y ratifiquen, renuncien o cambien algunas de las pruebas que solicitaron, la sede penal podrá continuar con la investigación del presumario que se abrió para indagar el destino de \$ 4.296.215 (de los US\$ 600.000 de las compras fantasma) que no pudo ser aclarado. SUCESORES SEÑALADOS. El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, maneja dos alternativas para nombrar al nuevo comandante de la Armada, según informó el sábado El País. Una de esas opciones es confirmar en el cargo al actual encargado de Despacho del Comando General de la Armada, contralmirante Hugo Viglietti. La otra es escoger al nuevo titular de la Armada de entre tres candidatos: los contralmirantes Manuel Burgos, comandante de la Flota naval; Alberto Caramés, director de Personal Naval; y Leonardo Alonso, director de Material naval.

La comparecencia de Caramés y Viglietti ante la Justicia fue solicitada por la defensa de Fernández Maggio y la medida está pendiente de resolución de la jueza Gatti. En tanto Burgos, que ya concurrió a declarar en calidad de indagado en compañía de su abogado defensor, está aún en la mira de la Justicia por las compras ficticias y por enriquecimiento ilícito. Si bien hasta el momento no se pudo probar su responsabilidad, forma parte de una lista de siete marinos, entre los que se encuentran el capitán de fragata Marcos Guimaraes y del oficial Moreira, que son investigados por las compras ficticias de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores, pero que también figurarían como involucrados a las nuevas 16 compras denunciadas. Moreira, actuando en sustitución transitoria de Feble, confeccionó un formulario fundamentando la necesidad de la compra de la grúa, mientras que Guimaraes fue quien cobró tres cheques en el Banco República por el banco de motores. Esta semana puede producirse además la citación de los implicados en la denuncia que presentó el diputado blanco José Carlos

Cardoso sobre la compra de 16 lanchas para desplegar en Haití que fueron adquiridas a los hermanos Daniel y Gustavo Trocki, y que la jueza Gatti envió a la fiscal. [Volver al índice](#)

8 EL PAÍS PÁG. 7

Otorgarán partidas especiales a militares. La medida busca reducir diferencias salariales actuales

El presupuesto asignado al Ministerio de Defensa Nacional prevé, además de los aumentos generales que se decidan para todos los funcionarios del Estado, conceder una partida especial de \$ 1.000 por única vez para los oficiales y de \$ 2.500 para el personal subalterno. Como estas partidas se incorporarán al salario, tributarán los impuestos correspondientes y además servirán para calcular los futuros incrementos de remuneración en los cinco años de la administración del presidente José Mujica. Con esta medida se procura reducir las diferencias salariales que existen entre los funcionarios de la cartera de Defensa y los del Ministerio del Interior, lo que ha provocado que muchos militares opten por dejar a las Fuerzas Armadas para ser policías porque con la misma dedicación y similar función cobran aproximadamente el doble. El proyecto de ley de Presupuesto deberá ser aprobado hoy lunes 30 durante la sesión del Consejo de Ministros e ingresará al Parlamento antes de mañana martes 31 a la hora 24.00. [Volver al índice](#)

9 LA REPUBLICA PÁG. 2

'HASTA 7 VECES'

A partir de la denuncia anónima recibida por la jueza Graciela Gatti, relacionada a la compra en 2008 de una grúa hidráulica y de un banco de pruebas para motores, por U\$S 600 mil, fueron procesados varios oficiales, entre ellos el ex comandante Juan Fernández Maggio. Estas compras fueron realizadas mediante el sistema de "compra directa por excepción" y adjudicadas el 8 de enero de 2009, según consta en la página de compras estatales. En el expediente CE 26/2008 del Comando General de la Armada consta el registro de la adquisición de una grúa hidráulica "todo terreno cabina giratoria", por 4.359.489,01 pesos (212.658 dólares con tipo de cambio a 20,50) mientras el expediente CE 27/2008 refiere a la compra de un banco para mantenimiento mecánico (banco de pruebas para motores), con un costo de 8.094.089,50 pesos (394.833 dólares).

Ambos materiales debían ser destinados al Dique Nacional. La indagatoria sustanciada por la jueza Gatti y la fiscal Ferrero probó que se trataba de una compra falsa con pago efectivamente realizado. Fuentes consultadas por LA REPUBLICA aseguraron que este procedimiento "se repitió del mismo modo al menos otras 7 veces". Los oficiales con pedido de procesamiento promovido por la Fiscalía participaron del cobro de los cheques con los cuales se "pagó" la grúa hidráulica y el banco de prueba para motores. El fraguado de las compras implicó la utilización de la cuenta en un banco de Estados Unidos de un proveedor real de la Armada (los hermanos Trocki) y la creación de una "falsa" empresa alemana. [Volver al índice](#)

10 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Acusaciones

Ante la Justicia Feble dijo no saber nada de las compras ficticias, pero sí haber informado a su superior inmediato, el comandante de la Flota naval Manuel Burgos, sobre la existencia de un supuesto pago. Tanto Fernández Maggio como Burgos declararon haber sido "burlados" por subordinados. Fernández Maggio explicó que aplazó una cuota con el BHU para obtener mayores recursos para 2009. Burgos declaró que quien autorizaba los gastos era Fernández Maggio porque el Estado Mayor "no tiene capacidad de control financiero". [Volver al índice](#)